

CUENTA PÚBLICA 2016

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses. Actualmente se manejan 12 cuentas bancarias; de las cuales en 5 de ellas se manejan recursos fiscales, como son: pagos de cuotas y aportaciones al SAR, ISSSTE y FOVISSSTE, pago de retenciones de impuestos, nómina, entre otros; en las 7 restantes se recaudan y controlan los ingresos propios derivados de: cuotas de inscripción, constancias de estudio, colegiaturas, etc., de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED); estudios de dopaje del Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje; alimentación, hospedaje en los albergues del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y Villas Tlalpan, entre los principales conceptos.

Derivado de las conciliaciones bancarias efectuadas a estas cuentas, se informa que se tiene a la fecha \$3,260,623 en partidas de conciliación, mismas que forman parte del programa de depuración que se está llevando a cabo a los registros contables de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se clasifican e integran de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Bancos	41,990,750	30,493,451
Inversiones Temporales	26,399,015	25,945,510
Suma de Efectivo y Equivalentes	68,389,765	56,438,961

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Concepto	2016	2015
Fondos con Afectación Especifica	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (a)	0	85,644,745
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (b)	169,077	313,034
Suma de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	169,077	85,957,779

(a) Corresponde al recurso entregado a los Estados Municipios y Federaciones los cuales están pendientes de comprobar.

(b) Integración de Deudores Diversos por concepto de viáticos nacionales e internacionales.

Deudores Diversos

En este rubro se han desarrollado diversos trabajos de depuración, con los cuales se ha logrado disminuir el saldo de ejercicios anteriores con relación al cierre del ejercicio 2015 por \$313,034 en un 54%. Se señala además que se notificó a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos a fin de que de conformidad a sus atribuciones, lleve a cabo las acciones legales con ex servidores públicos para la recuperación de 15 subcuentas que ascienden a un monto de \$43,030. Por el saldo restante de \$126,047 se continúan realizando actividades de validación de saldos con cada uno de los deudores para su comprobación y/o aclaración correspondiente.

Por lo que toca a los recursos que les fueron asignados a los servidores públicos por concepto de viáticos durante el ejercicio 2016, se comenta que se reforzaron los mecanismos de control que se tenían establecidos, situación que permitió su adecuada comprobación cerrando el ejercicio sin tener saldo alguno, con lo cual se demuestra el avance en el control y manejo de los recursos que se han tenido durante el ejercicio de 2016.

Concepto	2016	2015
Saldo de años anteriores	169,077	313,034
Saldo del ejercicio 2016	0	
Suma	\$169,077	\$313,034

CUENTA PÚBLICA 2016

Descripción	2016	2015
ALAN EDGAR LIMA TORRES	8,482	8,482
ALBERTO PONCIANO ALEGRIA	-	6,250
ALEJANDRO CASTAÑON ZARRAGA	32,275	32,275
BRENDA LOPEZ ESPINOSA	-	2,475
CRISTIAN ALFONSO QUIROGA HERNANDEZ	-	32,775
ESTRADA CASTILLO ARTURO	5,655	5,655
HERNANDEZ ROBLES GERARDO	2,375	2,375
SERGIO ARTURO SANCHEZ CORDOVA	-	14,112
SERGIO TAFOYA SERAFIN	-	5,074
VELEDIAZ ALVAREZ MARCO ANTONIO	5,188	5,188
OTROS	115,102	198,373
Suma Deudores Diversos	169,077	313,034

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios, en apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010.

Concepto	2016	2015
Vestuario y artículos deportivos	2,261,103	3,601,550
Otros materiales	1,444,976	131,153
Suma Almacenes	3,706,079	3,732,703

Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica denominado **Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento** (FODEPAR), el cual presenta un saldo de:

2016	2015
56,250,813	248,697,784
56,250,813	248,697,784

El saldo que se presenta por \$56,250,813 corresponde al registro en bancos que reflejan los estados financieros emitidos por la Fiduciaria BANJERCITO a esta misma fecha, dando cumplimiento a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dentro del presupuesto del ejercicio de 2016, fueron asignados al FODEPAR recursos por \$194,018,494 a través del capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias.

INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Mobiliario, Equipo, Vehículos y Maquinaria se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. La depreciación de estos bienes se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en los porcentajes que a continuación se señalan:

Concepto	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	10
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10
Vehículos y Equipo de Transporte	25
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas Otros activos	10

CUENTA PÚBLICA 2016

La depreciación acumulada de bienes muebles asciende a \$277,695,011 al 31 de diciembre de 2016.

Los Bienes Muebles se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	131,997,074	167,387,740
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,840,870	7,271,161
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	134,539,455	161,454,420
Vehículos y Equipo de Transporte	27,962,663	39,502,125
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	49,925,600	81,218,782
Suma de Bienes Muebles	\$351,265,662	\$456,834,228

La disminución que se aprecia en los saldos del ejercicio de 2015 comparado con los de 2016, se derivó de aplicar la reversa a la reexpresión registrada en 2015, en virtud de que no se cubrían los requisitos señalados en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) relativo al entorno inflacionario. De igual manera se efectuó la cancelación del registro de una segunda reexpresión identificada de años anteriores, para presentar sus valores históricos a fin de complementar la efectuada en el ejercicio de 2015, basándose en la normatividad aplicable.

- CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
\$351,265,662	\$351,265,662	0

Se llevó a cabo el inventario físico de bienes, el cual servirá de base para desarrollar un programa de depuración y actualización de bienes muebles, a fin de mantener debidamente actualizados los registros contables de este rubro.

CUENTA PÚBLICA 2016

Integración de los Bienes Inmuebles:

	2016	2015
Concepto	Inversión	Inversión
Terrenos	1,078,254,315	1,553,066,784
Edificios no Habitacionales	1,043,565,511	1,339,041,267
Subtotal de Bienes Inmuebles		2,892,108,051
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	0	22,649,935.00
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en Proceso	2,121,819,826	2,914,757,986.00

La disminución que se aprecia en los saldos del ejercicio de 2015 comparados con los de 2016, se derivó por la cancelación de la reexpresión impropia registrada en 2015, señalados en atención de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) relativo al efecto inflacionario.

La depreciación acumulada de bienes inmuebles asciende a \$453,540,477 al 31 de diciembre de 2016.

- CONCILIACIÓN CONTABLE – FÍSICA

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
2,121,819,826	2,121,819,826	0

Se iniciaron los trabajos relativos al programa de depuración y actualización de bienes inmuebles, que se implementó para contar en los registros contables con cifras actualizadas, el cual incluye entre otras actividades actualizar avalúos solicitando recientemente un de ellos el INDAABIN.

Estimaciones y Deterioros

No aplica

Otros Activos

No aplica

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se integra por:

Servicios personales por pagar a corto plazo

Esta cuenta presente un saldo de \$8,220,686 el cual incluye pasivos como partes proporcionales de aguinaldo de ex servidores públicos, entre otros correspondiente al ejercicio 2016, como saldos de años anteriores los cuales forman parte del proceso de depuración de cuentas contables.

Proveedores por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
AGENCIA ADUANAL GUILLEMIN Y ASOCIADOS SW.A. DE C.V.	569,894	569,894
CREDA SA DE CV	49,560	982,240
EL MUNDO ES TUYO SA DE CV	47,296	47,296
FUNDACIO INSTITUT MAR D INVESTIGACIONS MEDIQUES	97,058	97,058
GARCIA PARKER ALFREDO MARTIN	74,240	74,240
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	386,087	386,087
JUGUETIN SA DE CV	360,949	360,949
MERSAN SERVICIOS SA DE CV	226,047	474,113
PENTT GROUP INC SA DE CV	60,361	60,361
PROVEEDOR DE LABORATORIOS SA DE CV	10,558	10,558
VELAZQUEZ SEGURA ALEJANDRO	90,400	90,400
OTROS	642,736	6,494,543
TOTAL	\$2,615,186	\$9,647,739

Los saldos mostrados al 31 de diciembre de 2016, corresponden en su totalidad a ejercicios anteriores, lo cual forma parte de los trabajos de depuración de cuentas del ejercicio, que se está llevando a cabo. Dicha situación muestra que durante el ejercicio de 2016 se reforzaron los procesos que permitieran un adecuado manejo y control de recursos.

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre del 2015, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
ISR Sueldos y Salarios	65,733	8,419,650
Tesorería de la Federación	0	50,920
Retención SAR-FOVISSSTE	0	449,211
Impuesto sobre nóminas	567,554	
ISR Retenido Honorarios	545,769	742,111
IVA Retenido Honorarios	580,498	520,638
ISSSTE	1,170,324	2,335,712
Otros	137,208	4,322,708
Suma Retenciones y Contribuciones:	\$3,067,086	\$16,840,950

OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Tesorería de la Federación	0	10,299,090
Institutos y/o Consejos Estatales	0	6,985,105
Otros	36,973,252	12,848,109
Suma de Otros Pasivos a Corto Plazo	36,973,252	\$29,866,950

Con relación a este saldo, se señala que en su mayoría corresponde a ejercicios anteriores, mismo que forma parte del programa integral de depuración de cuentas contables que se está llevando a cabo, dentro de los procesos de mejora continua que se han establecido.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Ingresos de Gestión. (a)	5,905,213	6,743,704
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. (b)	2,862,270,684	3,383,076,881
Suma de Ingresos	2,868,175,897	3,389,820,585

- a) Ingresos principalmente por concepto de exámenes de dopaje, clases de gimnasia, la formación de entrenadores deportivos a nivel de licenciatura y la renta de espacios deportivos del CNAR y Villas Tlalpan, Maestría en Ciencias del Deporte impartido a la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), entre otras.
- b) Asignación de recursos para dar cumplimiento a los programas institucionales.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El saldo se integra como sigue:

Concepto	2016	2015
Gastos de Funcionamiento	689,881,772	776,235,756
Instituciones del Deporte Estatales (a)	1,389,269,391	1,454,668,546

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	2016	2015
Subsidios y Aportaciones a Fideicomisos (b)	194,018,494	312,812,798
Ayuda a Instituciones sin Fines de Lucro (c)	366,598,202	546,114,054
Ayudas Culturales y Sociales	126,284,329	103,790,564
Becas y Capacitación	36,816,300	52,694,900
Participaciones	349,787,957	0
Depreciaciones acumuladas	72,507,784	276,972,524
Otros gastos	0	15,181,909
Suma Gastos y Otras Pérdidas	3,225,164,229	3,538,471,051

- a) De los apoyos a los Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte los más relevantes son: Ciudad de México \$178,899,189, Querétaro \$131,043,791, Puebla \$129,293,148, Morelos \$106,933,127 y Yucatán \$80,551,203.
- b) Recursos aportados en su totalidad al Fideicomiso denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), el cual promueve y fomenta el deporte de alto rendimiento. (Ver “inversiones financieras” de las Notas a los Estados Financieros).
- c) Los recursos aportados más relevantes fueron destinados a las siguientes Instituciones: Federación Ecuestre Mexicana, A.C., Federación Mexicana de Golf, A.C., Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C., A.C., Federación Mexicana de Triatlón, A.C., Federación Mexicana de Esgrima, A.C., Federación Nacional de Jiu Jitsu, A.C., Federación Mexicana de Voleibol, A.C., Federación Mexicana de Natación, A.C., Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C., Comité Olimpico Mexicano, A.C.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, el patrimonio de la Entidad se integra con las aportaciones que realice el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los subsidios y demás recursos que reciba, así como las aportaciones que en su caso realicen Gobiernos Estatales, de la Ciudad de México, de los Municipios y las Entidades Paraestatales; las aportaciones que realicen personas físicas y morales, a través de donaciones, legados, fideicomisos y premios.

CUENTA PÚBLICA 2016

Patrimonio Contribuido

Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2016, se obtuvieron recursos por un monto de \$ 1,819,489,523

Patrimonio Generado

Durante el ejercicio fiscal 2016, fue afectado por:

Desahorro del ejercicio por \$ 356,988,332

En el ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un desahorro por \$ 148,650,466.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los incrementos (disminuciones) que figuran en la última parte del estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

Concepto	2016	2015
Bancos	41,990,750	30,493,451
Inversiones Temporales	26,399,015	25,945,510
Suma de Efectivo y Equivalentes	68,389,765	56,438,961

Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

No aplica

Conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CUENTA PÚBLICA 2016

A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Concepto	2016	2015
Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	11,950,804	- 9,200,918
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	72,507,784	- 72,254,247
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	- 920,803,509
Incrementos en cuentas por cobrar	-	16,420,433

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,812,348,735
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		55827162
	Incremento por Variación de Inventarios	
	Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	FIDEICOMISO (Participación)	55,827,162

CUENTA PÚBLICA 2016

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
	Producto de Capital	
	Aprovechamientos Capital	
	Gasto con recursos de ingresos propios	
	Ingresos Derivados de Financiamientos	

4. Ingresos Contables		2,868,175,897
------------------------------	--	----------------------

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE		
Conciliación de Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)	(Cifras en Pesos)	2,811,029,708
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,162,852
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	
	Activos intangibles	
	Obra pública en bienes propios	
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	

CUENTA PÚBLICA 2016

	Inversiones en fideicomisos mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Entradas del almacén no consideradas como gasto	3,576,666	
	Amortización de la deuda pública		
	Segunda parte del aguinaldo 2014		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	Gastos aplicados a los capítulos 2000 \$2,940, 435 y capítulo 3000 por \$1,645,751	4,586,186	
3. Más gastos contables no presupuestales			422,297,373
	Registros contables por Capítulo		
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	72,507,784	
	Revaluación de Inmuebles		
	Revaluación de Bienes Muebles		
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Depreciación Revaluada Inmuebles		
	Depreciación Revaluada Bienes Muebles		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros gastos (Diferencia en el Almacén de consumo)	1,632	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	FIDEICOMISO (Participación)	349,787,957	
4. Total de gastos Contables (4 =1 -2 + 3)			3,225,164,229

CUENTA PÚBLICA 2016

El total de gastos contables por \$3,225,164,229 difiere del reportado en la “Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables” incorporada en el “Informe de los auditores independientes” en el cual se reporta un total de gastos contables por \$3,131,969,888, la diferencia por \$93,194,341 obedece a la corrección del saldo de la cuenta del Fideicomiso FODEPAR, “55597 pérdidas por participación patrimonial” misma que forma parte de las cuentas de gastos, afectando con ello a la pérdida del ejercicio, sin efecto presupuestal por ser partida contable, para reflejar en esta el recurso en bancos que muestra los Estados Financieros del Fideicomiso en comento.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Contables

FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS

Se tienen registradas y en custodia \$18,539,787 por concepto de Fianzas que han presentado diversos prestadores de servicios derivado de los contratos que esta entidad tiene formalizados con éstos y las cuales se registra su baja conforme se libera la aceptación del servicios y/o entrega de los bienes según sea el caso.

JUICIOS

La Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Entidad, confirmó la existencia de demandas en materia laboral ante las autoridades competentes. Al 31 de diciembre de 2016 existen 171 asuntos en litigio por un monto estimado de \$132,690,281.

Presupuestales

CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS:

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, cuenta con un sistema informático denominado Sistema Integral de Administración de Recursos (SIAR), el cual cumple con la integración en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que se consideran los momentos contable; mismas, que se encuentran alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Concepto	2016	2,015
Ingresos	2,868,175,897	3,383,076,881
Gastos	3,131,969,888	3,273,379,931

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la que se establece que la misma es de orden público, y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales, bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, observando además lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás lineamientos aplicables.

En la Ley se establece que la contabilidad gubernamental: es el registro sistematizado de las operaciones financieras, en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo y gasto, de tal forma que, de la contabilidad se produce la información indispensable para la administración y desarrollo de las Entidades, en este sentido la información financiera que se muestra, se refiere al modo de ser revelada adecuadamente en los Estados Financieros, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Comisión de Cultura Física y Deporte se presentan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; establecidas para entidades paraestatales que permite fortalecer la transparencia en la rendición de cuentas a la Ciudadanía, en cumplimiento al Art. 5 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la obligatoriedad de elaborar para su integración la Cuenta Pública, este Informe contiene las operaciones y registros de los ingresos obtenidos y del ejercicio del gasto, realizadas por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2016.

Es importante señalar, que los recursos autorizados a esta Institución, han sido aplicados en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y rendición de cuentas y en apego al marco jurídico aplicable en la materia y demás relativo y destinados principalmente al apoyo a deportistas de alto rendimiento, a dar acceso a la población con talentos específicos al deporte de alto rendimiento, a la implementación de programas de activación física, a la recuperación de espacios mediante la remodelación y modernización de diversas instalaciones deportivas en todo el país, y en la promoción y fomento de diversas actividades y competencias deportivas en los tres niveles de gobierno, así como competencias internacionales entre la que destaca los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

2. Panorama Económico y Financiero

- **Recursos de Programas sujetos a reglas de operación**

En las Reglas de Operación del Programa Deporte, Programa de Cultura Física, Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, así como en los Convenios de Coordinación correspondientes, se norman los derechos y obligaciones tanto de la CONADE como de los

Ejecutores (Estados, Municipios Asociaciones, etc.), y se establece que por los recursos federales ministrados por la CONADE a los ejecutores durante el ejercicio fiscal 2016, estos deben proporcionar copia de la documentación soporte para verificar que los recursos fueron aplicados en los proyectos autorizados. Por lo que respecta a los recursos que no fueron ejercidos, deberán reintegrarse directamente a la Tesorería de la Federación. Se transfirieron \$1,762,368,236.79, de los cuales se ha comprobado un importe \$1,042,722,848.97, quedando pendiente de comprobar \$719,645,387.82.

SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS COMPROBACIONES DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS CAPITULO 4000

AREA	IMPORTE TRANSFERIDO	IMPORTE COMPROBADO	PENDIENTE DE COMPROBAR	%
*SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EL DEPORTE	403,259,557	348,760,977	54,498,580	13.51
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FISICA	497,524,547	382,448,344	115,076,203	23.13
SUBDIRECCIÓN DEL DEPORTE	861,584,133	311,513,528	550,070,605	63.84
TOTAL	1,762,368,237	1,042,722,849	719,645,388	40.83
*Nota: El importe transferido corresponde a los recursos de Federaciones e Institutos correspondientes al Sistema Mexicano de Alto Rendimiento (SIMEDAR)				

▪ WADA

El Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje con que cuenta la CONADE, se encuentra certificado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA por sus siglas en inglés), lo que implica que México sea uno de los pocos países que cuenta con un laboratorio que avala las muestras de los atletas que participan en diversas competencias de carácter nacional e internacional, lo que representa un prestigio e ingreso para el País. Esta certificación implica rigurosas verificaciones periódicas por parte de la WADA a las que se somete el Laboratorio, y que actualmente se están atendiendo.

▪ Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED)

En el artículo 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte publicada en el D.O.F. el 7 de junio de 2013, se establece que el COVED estará adscrito orgánicamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Este Consejo se encargará de vigilar los procesos electorales de los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales y tendrá como función principal velar de forma inmediata por el ajuste a Derecho de los procesos electorales en los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales, así como llevar y resolver las controversias que se susciten en cualquiera de las fases de los procesos de elección, vigilando que se cumplan con los principios de legalidad, transparencia, equidad e igualdad de oportunidades y en estricto apego al marco normativo aplicable.

- Registro Nacional del Deporte (RENADE)

Es un registro a nivel nacional de Atletas, Federaciones, Asociaciones o Sociedades Estatales Recreativo-Deportivas, de la Rehabilitación y de Cultura Física y Deporte, instalaciones deportivas, eventos deportivos, entre otros.

Está a cargo de la CONADE, y su principal objetivo es generar un acervo de información que proporcione un soporte para el planteamiento de estrategias que permitan implementar acciones, financiamiento y programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

Es operado con el apoyo de los organismos registradores (Institutos Estatales del Deporte), a través de los convenios de coordinación y colaboración que celebran, con el objeto de tener un alcance operativo en todo el país.

3. Autorización e Historia

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su organización y funcionamiento están regulados por la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2003, el 7 de junio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, derogando la publicada el 24 de febrero de 2003. A la fecha no presenta cambios en su estructura orgánica.

4. Organización y Objeto Social

A. Objeto Social:

- Los objetivos fundamentales y actividades de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son:
 - a) Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones.
 - b) Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas, Distrito Federal y Municipios.
 - c) Fomentar la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la cultura física y el deporte.
 - d) Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y prevención de enfermedades.
 - e) Fomentar el desarrollo de la activación física y la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito.
 - f) Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública.

B. Principal Actividad:

Promover las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riesgos de afectación en la práctica de actividades, físicas, recreativas o deportivas, así como para prevenir y erradicar el uso de las sustancias y métodos no reglamentarios que pudieran derivarse del doping.

Garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, capacidades diferentes, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte que se implementen.

C. Ejercicio Fiscal:

Los estados financieros y sus notas reflejan la operación de la CONADE por el periodo al 31 de diciembre de 2016 y se presentan cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015.

D. Régimen Jurídico:

- El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto la CONADE es el siguiente:
 - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - b) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
 - c) Ley Federal del Trabajo.
 - d) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - e) Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
 - f) Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.
 - g) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
 - h) Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - i) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - j) Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

E. Consideraciones Fiscales:

a) Impuesto sobre la Renta

El Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ya que tributa conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

b) Impuesto al Valor Agregado

Por lo que corresponde a la actividad preponderante, la Entidad está exenta de conformidad con el artículo 15 fracciones XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

F. Estructura Organizacional Básica:

La CONADE funciona con la siguiente estructura organizacional básica de conformidad con su estatuto orgánico:

- Dirección General
- Subdirección General
- Subdirección del Deporte
- Subdirección de Calidad para el Deporte
- Subdirección de Cultura Física
- Subdirección de Administración
- Coordinación de Comunicación Social
- Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

G. Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR):

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica denominado Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), el cual promueve y fomenta el deporte de alto rendimiento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, cuenta con un sistema informático denominado Sistema Integral de Administración de Recursos (SIAR), el cual integra en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario, con base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que considera los momentos contables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

- Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo dispuesto por la NIFGG SP 04 Reexpresión de acuerdo con el oficio circular número 309-A-II 003/2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la CONADE dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio 2016.
- Lo anterior debido a que la inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante 2012, 2013, 2014, 2015 de 3.57%, 3.97%, 4.08% y 2.13 respectivamente; y de forma acumulada por dichos años de 13.75%. Estos niveles de inflación en el que opera la CONADE, generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NEIFGG SP 04.- Reexpresión.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones, con vencimientos no mayores a 30 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses. (Ver nota 1)

c) Almacenes

El almacén se reconoce al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. (Ver nota 2)

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen a su valor de adquisición. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y de conformidad a los porcentajes señalados en párrafos anteriores (Ver nota 5).

e) Pasivos

El pasivo circulante de la entidad, se constituye por las obligaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al 31 de diciembre de 2016, se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago; en apego al artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Ver notas 6 a 8)

f) Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios

De conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, las relaciones de trabajo entre la CONADE y sus trabajadores se deben regir por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal del Trabajo.

Las prestaciones de seguridad social han sido cubiertas en términos de lo señalado por la Coordinadora Sectorial (SEP), toda vez que por conducto de la Subdirección de Calificación de Actas dependiente de la Dirección de Asuntos Laborales, emitió respuesta indicando que hasta en tanto se generen las adecuaciones legislativas necesarias para regularizar la situación jurídica de la CONADE, es pertinente que los trabajadores sean mantenidos en el régimen del ISSSTE, situación que hasta la fecha parece continuarse en el tiempo.

La Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), manifestó que no existe inconveniente alguno, en que los trabajadores de la CONADE continúen disfrutando de la seguridad social que brinda el ISSSTE. Y toda vez, que dicha manifestación fue favorable para efectos de mitigar el riesgo de seguridad social pagada en contradicción a la Ley General de Cultura Física y Deporte, se elimina el riesgo como tal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Los porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los siguientes:

Concepto	%
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33
Mobiliario y equipo educacional y Recreativo	10
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10
Vehículos y Equipo de Transporte	25
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10
Otros activos	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Ramo 12 Secretaría de Educación Pública

L61

10. Reporte de la Recaudación

No aplica. La CONADE capta Ingresos por Recursos Propios (no fiscales) que en el 2016 ascienden a la cantidad de \$5,905,213.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

La CONADE realiza sus operaciones en apego a la medidas de austeridad, disciplina y control presupuestario y se sujeta a los Manuales de Control interno que emite la Secretaría de la Función Pública y Disposiciones vigentes

Durante el ejercicio 2016 se inició un proceso de depuración de cuentas contables buscando sanear los saldos reportados contablemente, principalmente en los rubros de bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

14. Información por segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

Se manifiesta que no existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Dr. Oscar Juárez Davis
Subdirector de Administración

Elaboró: Lic. Francisco C. Rojas Urbano
Director de Finanzas